

228050



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO DETERGENTE PARA USOS INDUSTRIALES Y DOMÉSTICOS", a favor de DON RAMÓN MIQUEL BALLART, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Pasaje Maluquer, nº 2, 2º.

• = •

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de un producto detergente para usos industriales y domésticos.

Consiste esencialmente el procedimiento en la realización
5. de dos operaciones, que llevadas independientemente una de la otra se complementan, para integrar el producto final.

La primera operación, está encaminada a la obtención de una solución base, la cual será adicionada en proporciones adecuadas a las materias complementarias con las cuales se logra el produc-
10. to final de propiedades detergentes.

228050

20 A



La solución base se halla integrada, por un derivado orgánico del amoniaco, fosfato trisódico, resina, sosa cáustica y agua.

Esta solución es adicionada en la segunda fase por tricloretileno, benceno metano y agua, batiendo la mezcla y decantandola.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se indica a continuación el siguiente

E J E M P L O

Preparación de la solución base:

10. Se toma 10 kgs. de amina y se le añaden 20 kgs. de fosfato trisódico y 10 de resina (en polvo o piedra) completando con 2 kgs. de sosa cáustica y se disuelven en 208 litros de agua, el conjunto se somete a ebullición durante una hora, después de lo cual se deja reposar.

15. Como segunda fase se preparan, para 100 unidades, 20 partes de tricloretileno, 20 partes de benceno metano, 20 partes de la solución base y 40 partes de agua.

Se mezcla y bate el conjunto y después se procede a su decantación, dando como resultado un producto puro, que se envasa

20. directamente en botellines u otros recipientes.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

25. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más apropiados, utilizando las proporciones, tiempos y temperaturas de reacción más convenientes en cada caso, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

228050

20



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1. Un procedimiento para la obtención de un producto detergente para usos industriales y domésticos, caracterizado esencialmente por el hecho de realizar el proceso en dos fases independientes pero complementarias, a saber, la preparación de una solución base, en la que intervienen, un derivado orgánico del amoníaco, fosfato trisódico, resina en polvo o en piedra, sosa cáustica, en determinada cantidad de agua, sometido a la acción del calor hasta unos 90 - 100°C durante una hora, después de lo cual se deja en reposo y por otra parte se prepara una solución de tricloretileno, benceno metano en agua, incorporando a ella la anterior solución base y batiendo la mezcla hasta homogeneización, después de lo cual se decanta y envasa.
2. Un procedimiento para la obtención de un producto detergente para usos industriales y domésticos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 20 de abril de 1956.

RAMÓN MIQUEL BALLART.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.